



Impercreto®

Hoja Técnica

1.0 DESCRIPCION Y USOS

Diseñado como impermeabilizante de superficies horizontales como techos y azoteas, en cualquier época del año. Se recomienda como renovación de impermeabilizaciones con principios de intemperismo. De aplicación en frío, se adhiere a todo tipo de superficies secas o ligeramente húmedas. No se escurre a temperaturas menores de 50°C.

2.0 COMPOSICION

Emulsión asfáltica acuosa, adicionada con rellenos minerales, elastomeros sintéticos y fibras.

3.0 ESPECIFICACIONES Y PROPIEDADES FISICAS

Cumple con la especificación: ASTM D-1227, Tipo III, para asfaltos emulsionados utilizados como recubrimientos e Impermeabilizantes en azoteas.

LEED

Utilizando el **Impercreto®**, se puede obtener un punto o crédito en el sistema LEED por un VOC menor de 50 g./lt. EQ Crédito 4.2: Materiales de baja emisión: Pinturas y Recubrimientos de bajo VOC.

También el producto cumple con los requisitos de bajas emisiones del crédito 4.2 de Calidad del Ambiente Interior. Al igual cumple con los requisitos del crédito 5 de materiales y recursos por el costo, debido al lugar donde se produce. Incrementa la demanda de materiales que se extraen y fabrican en la región (radio de 800 km) reduciendo el impacto ambiental resultado del transporte donde se fabrica al lugar de uso.

Ver Tabla No. 1

4.0 PREPARACION DE SUPERFICIES

General

Las superficies sobre las que se apliquen los impermeabilizantes, deberán estar limpias y libres de cualquier contaminación tales

como: aceites, polvo, grasa, óxido, partículas sueltas y restos de otras pinturas o recubrimientos.

Superficies Metalicas

La limpieza ideal deberá efectuarse con herramienta mecánica.

Superficies de Concreto o Similares

Si presentan defectos, fisuras o grietas, estas deberán sellarse con cemento plástico **Plasticreto®**, y también todos los puntos críticos de la azotea como bajadas pluviales, domos etc. Deberán ser reforzados con **Plasticreto®**, malla **Flexocreto® 100 o 200** y una capa extra de impermeabilizante antes de la aplicación del impermeabilizante **Impercreto®**.

5.0 APLICACION

Aplicar una mano de **Primercreto A®** para sellar la superficie, diluido 1:1 con agua. Aplicar el **Impercreto®** sin diluir, con cepillo, llana, brocha, rodillo o jalador.

Se aplicarán 2 capas, de preferencia alternando estas con membrana de refuerzo **Flexocreto® 100 o 200** entre cada capa de **Impercreto®**.

Se recomienda finalmente alguno de nuestros recubrimientos reflectivos, **Permasfalto P®**, **Permasfalto Aluminio®** o **Ahulacreto®**.

6.0 RENDIMIENTO

De 1.0 lt./m² por capa se recomienda la aplicación de 2 capas.

7.0 SEGURIDAD

Consultar la Hoja de Seguridad manejo de Materiales. Solicitarla a la Compañía.

8.0 ALMACENAMIENTO

Los productos deberán almacenarse en lugares secos bajo techo con buena ventilación en su envase original.



| Tabla No. 1 IMPERCRETO® | PROPIEDADES FISICAS | METODO ASTM |
|--|------------------------|----------------|
| A) Producto Empacado | | |
| A1. Consistencia | Pasta | |
| A2. Toxicidad | No solo por ingestión | |
| A3. Densidad (g/ml) | 1.02 a 1.06 | D-70 |
| A4. Estabilidad | Envase cerrado 6 meses | D-638 |
| A5. Inflamabilidad | NO | D-92 |
| A6. Color | Café Oscuro | |
| A7. % Sólidos | Peso 48 a 50 | D-2369 |
| A8. pH | 10.0 a 11.0 | E-70 |
| A9. VOC (g./lt.) | <1 | D-3960 |
| B) Producto Aplicado | | |
| B1. Secado al tacto (horas) | 1.0 a 1.2 | D-1640 |
| B2. Prueba de calor (70°C) | Pasa | |
| B3. Rendimiento (lt./m ²) por capa | 1.0 | |

9.0 PRESENTACIÓN

- Lata 4 lts.
- Cubeta 19 lts.
- Tambor 200 lts.

10.0 GARANTIA

CURACRETO, S.A DE C.V., garantiza que sus productos cumplen las especificaciones que se han definido en esta hoja técnica. Cualquier cambio en las recomendaciones de uso y aplicación a criterio de quien lo coloque, asume cualquier riesgo

de falla. Para cualquier otro uso se recomienda contactar al área técnica de **CURACRETO, S.A. DE C.V.** antes de utilizar el producto.

En el caso que **CURACRETO, S.A DE C.V.** encuentre que los productos suministrados estén fuera de especificación, podrá reemplazar los mismos o reembolsar el importe de ellos a su propio criterio.